

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN DERECHO

CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2018

ASISTENTES:

Coordinadora: M<sup>a</sup> Dolores Cebriá García

Secretaria: Flor Arias Aparicio

Prof. D. Ángel Acedo Penco

Prof. D. Pedro Brufao Curiel

Profa. Dña. Margarita Fernández Arroyo

David Moreno Ferreira

En Cáceres, siendo las 11: 30 horas del día 19 de junio de 2018, se reúnen en el Seminario del Área de Derecho Eclesiástico del Estado los miembros relacionados de la Comisión de Calidad del Grado en Derecho, presididos por la coordinadora, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1º. Revisión y aprobación de las Fichas 12A de las asignaturas de Grado en Derecho.

2º. Ruegos y preguntas.

En relación con el primer punto del orden del día, la coordinadora informa sobre el procedimiento llevado a cabo para la revisión de las Fichas 12A, poniendo de manifiesto que estas Fichas están muy mejoradas gracias al trabajo realizados en años anteriores desde la propia Comisión. A este respecto, la coordinadora quiere que conste en acta un encarecido agradecimiento a la anterior coordinadora, la profesora Mercedes Sabido Rodríguez, por la labor realizada en este sentido.

De acuerdo con la normativa aplicable ("Proceso para el desarrollo de la enseñanza en la Facultad de Derecho", Código: P/CL009\_FD), se han chequeado en todas las Fichas 12A, debidamente proporcionadas por todos los profesores, los aspectos siguientes:

- Que se ajustan al formato oficial y contiene toda la información requerida.
- Que se cumplen las normativas sobre tutorías y sobre evaluación.
- Que se cumplen los requisitos académicos de las asignaturas establecidos en los planes de estudio.

- Que se evitan redundancias innecesarias y lagunas.
- Que todas las competencias del plan de estudio son adecuadamente desarrolladas y evaluadas por alguna(s) asignatura(s).
- Que se garantiza un reparto equilibrado del tiempo de trabajo del estudiante.

En concreto, se relacionan a continuación los profesores/asignaturas, según su impartición en cada curso del Grado en Derecho, que han cumplido correctamente la entrega de las fichas y que han sido validadas por esta Comisión:

### Curso 1

Asignatura	Profesor
DERECHO CONSTITUCIONAL (1)	Silvia Soriano Moreno Juan Antonio Doncel Luengo Julia Díaz Calvarro José Ángel Camisón Yagüe
DERECHO ROMANO	Teresa González Palenzuela Antonio Silva Sánchez José Manuel Rubio Gómez-Caminero
ECONOMÍA POLÍTICA	Luisa Romero Caro César Manchón López
HISTORIA DEL DERECHO	Sixto Sánchez-Lauro Pérez
INTRODUCCIÓN AL DERECHO PRIVADO	Margarita Fernández Arroyo María José Pérez Albuquerque
DERECHO ADMINISTRATIVO (1)	Vicente Álvarez García
DERECHO CONSTITUCIONAL (2)	Juan Antonio Doncel Luengo José Ángel Camisón Yagüe
DERECHO E INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA	Manuel Morán Rosado Lorena Chano Regaña
FILOSOFÍA Y SOCIOLOGÍA JURÍDICA	Carmen de la Montaña Franco Isidoro Casanueva Sánchez
TÉCNICAS DE BÚSQUEDA Y USO DE LA INFORMACIÓN	Pedro Luis Pérez Serrano

### Curso 2

Asignatura	Profesor
DERECHO ADMINISTRATIVO (2)	Ana Nieto-Guerrero Lozano Juan Antonio Pavón Pérez
DERECHO CONSTITUCIONAL (3)	Lorena Chano Regaña Silvia Soriano Moreno Julia Díaz Calvarro José Ángel Camisón Yagüe
DERECHO DE OBLIGACIONES	Manuel Peralta Carrasco María José Pérez Albuquerque Ángel Acedo Penco

	Miguel Ángel Encabo Vera Francisco Lamonedá Díaz
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	Juan Calvo Vérguez Francisco Álvarez Arroyo
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	Juan Manuel Rodríguez Barrigón Manuel Morán Rosado
DERECHO ADMINISTRATIVO (3)	Rosa Elena Muñoz Blanco
DERECHO AUTONÓMICO	Ana Nieto-Guerrero Lozano Raimundo Prado Bernabeu Lorena Chano Regaña Pedro Brufao Curiel Julia Díaz Calvarro
DERECHO DE CONTRATOS	Margarita Fernández Arroyo Manuel Peralta Carrasco Ángel Acedo Penco Francisco Lamonedá Díaz
DERECHO DEL TRABAJO	Ángel Arias Domínguez Carlota María Ruíz González Juan Antonio Ruíz Calderón
OBLIGACIONES Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS	Clemente Checa González Fátima Pablos Mateos

### Curso 3

Asignatura	Profesor
DERECHO ADMINISTRATIVO (4)	Matilde Sánchez Gutiérrez Ana Belén Lucas Tobajas Pedro Brufao Curiel
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Ángel Arias Domínguez Carlota María Ruíz González
DERECHO PROCESAL (1)	Gregorio Serrano Hoyos Jesús Conde Fuentes
DERECHO REALES	Manuel Peralta Carrasco Carmen Pita Broncano Antonio Álvarez Alarcón
SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL	Francisco Álvarez Arroyo Alejo Hernández Lavado Elena Manzano Silva
DERECHO DE FAMILIA	Antonio M. Román García Ángel Acedo Penco Antonio Álvarez Alarcón
DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO	María Dolores Cebriá García María Olaya Godoy Vázquez

DERECHO MERCANTIL (1)	José Juan Ruiz Ruiz María Antonia Arroyo Fernández Vicente Corchado Álvarez Luis Marín Hita
DERECHO PENAL (1)	Joaquín Cuello Contreras Alfonso Cardenal María Félix Tena Aragón

#### Curso 4

Asignatura	
DERECHO DE SUCESIONES	Antonio M. Román García Manuel Peralta Carrasco Carmen Pita Broncano
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	Mercedes Sabido Rodríguez Manuela Eslava Rodríguez
DERECHO MERCANTIL (2)	José Juan Ruiz Ruiz María Antonia Arroyo Fernández Carmen Macías-Lizaso y Rodríguez
DERECHO PENAL (2)	José Luis Serrano González-Murillo Emilio Cortés Bechiarelli María Félix Tena Aragón
DERECHO PROCESAL (2)	María Rosario Estéfani López Máximo Pérez Muñoz
TRABAJO DE GRADO DERECHO	Todos los profesores que imparten docencia en el Grado

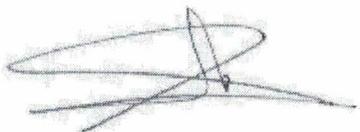
#### Asignaturas Optativas

Asignatura	
DERECHO BANCARIO Y DEL SEGURO	Vicente Corchado Álvarez
DERECHO PENAL ECONÓMICO	José Luis Serrano González-Murillo
DERECHO PRIVADO COMPARADO	Antonio Silva Sánchez
DERECHO PROCESAL LABORAL	Juan Antonio Ruíz Calderón
DERECHO PÚBLICO ECONÓMICO Y DE LA COMPETENCIA	Matilde Sánchez Gutiérrez
LIBERTAD IDEOLÓGICA Y RELIGIOSA EN LA UNIÓN EUROPEA	María Olaya Godoy Vázquez
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Juan Manuel Rodríguez Barrigón Manuel Morán Rosado
PRÁCTICAS EXTERNAS	Profesores designados por los Departamentos
PROCESOS ESPECIALES Y RESOLUCIÓN EXTRAPROCESAL DE CONFLICTOS	Jesús Conde Fuentes

Una vez validadas todas las Fichas 12A del Grado en Derecho, la coordinadora informa a los miembros de la Comisión que, de acuerdo con el procedimiento previsto en la normativa aplicable, procederá a remitirlas a los correspondientes Departamentos para que, en Consejo, se proceda a su aprobación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas.

La Coordinadora de la Comisión



Fdo. Mª Dolores Cebriá García

La Secretaria de la Comisión



Fdo. Flor Arias Aparicio